

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS
PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Clave: 060-ES-OE-0541

Páginas: 40

ÍNDICE

N.º Expediente: CO-OE-21-037

Título: Servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad para el P.D.C de la C.N. José Cabrera

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

ANEXO 7: COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (lote 1)

PREPARADO:	REVISADO:	GARANTÍA DE CALIDAD:	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE:	APROBACIÓN POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
Jorge Borque Liñan	Manuel Ondaro del Pino	Julián Herrero García	Manuel Rodríguez Silva	Mª Aurora Saeta del Castillo

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 2
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: CO-OE-21-037

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es el servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad para el PDC de la CN José Cabrera que consiste en efectuar las siguientes actividades:

- Ejecutar actuaciones de mantenimiento preventivo de componentes y sistemas de acuerdo a las gamas de mantenimiento que se derivan de la aplicación de la documentación reglamentaria del proyecto. Contempla igualmente, actividades programadas de desmontaje de equipos y su potencial traslado y montaje en una nueva ubicación, en función del repliegue y adecuación de la Instalación.
- Efectuar actuaciones de mantenimiento correctivo en caso de indisponibilidad o avería de equipos y componentes de los sistemas de seguridad física de la Instalación.

2. División en lotes

El contrato se divide en los siguiente cuatro lotes por la especificidad del equipamiento objeto de mantenimiento:

- **Lote 1: Servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad física para el PDC de la CN José Cabrera.**
- **Lote 2: Servicio de verificación y mantenimiento de equipo de rayos X y detectores de metales y de explosivos para el PDC de la CN José Cabrera.**
- **Lote 3: Servicio de verificación y mantenimiento de equipos de tensión segura del área de seguridad física y equipos desclasificación para el PDC de la CN José Cabrera.**
- **Lote 4: Servicio de mantenimiento y administración de software de seguridad física para el PDC de la CN José Cabrera.**

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

060-ES-OE-0537

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	3

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con los siguientes códigos del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea.

Para todos los lotes:

5061000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad

Adicionalmente,

Para el lote 2: Servicio de verificación y mantenimiento de equipo de rayos X y detectores de metales y de explosivos para el PDC de la CN José Cabrera.

50421200-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de rayos X

Para el lote 4: Servicio de mantenimiento y administración de software de seguridad física para el PDC de la CN José Cabrera.

72267000-4 Servicios de mantenimiento y reparación de software

5. Órgano de contratación.

El órgano de contratación es la Directora de Administración.

B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de **293.611,59** euros (IVA incluido), por los 30 meses de duración inicial proyectada.

Presupuesto (sin IVA)	242.654,21
Importe IVA (21%)	50.957,38
Presupuesto Base de Licitación	293.611,59

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	4

El presupuesto tiene la siguiente división en lotes:

Lote 1 Servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad física para el PDC de la CN José Cabrera

Presupuesto (sin IVA)	172.154,21
Importe IVA (21%)	36.152,38
Presupuesto Base de Licitación	208.306,59

Lote 2 Servicio de verificación y mantenimiento de equipo de rayos X y detectores de metales para el PDC de la CN José Cabrera

Presupuesto (sin IVA)	21.300,00
Importe IVA (21%)	4.473,00
Presupuesto Base de Licitación	25.773,00

Lote 3 Servicio de verificación y mantenimiento de equipos de tensión segura del área de seguridad física y equipos desclasificación para el PDC de la CN José Cabrera

Presupuesto (sin IVA)	26.100,00
Importe IVA (21%)	5.481,00
Presupuesto Base de Licitación	31.581,00

Lote 4 Servicio de mantenimiento y administración de software de seguridad física para el PDC de la CN José Cabrera

Presupuesto (sin IVA)	23.100,00
Importe IVA (21%)	4.851,00
Presupuesto Base de Licitación	27.951,00

A continuación se detallan las estimaciones efectuadas para cada lote.

Lote 1 Servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad física para el PDC de la CN José Cabrera

Para el lote 1, el presupuesto base de licitación se ha determinado teniendo en cuenta el perfil profesional requerido, el coste salarial asociado y la previsión de horas necesarias para la prestación del servicio. Igualmente se consideran costes asociados al equipamiento necesario y a la disponibilidad de retenes semanales.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	5

Para el cálculo del presupuesto base de licitación se emplea como referencia lo establecido en el “Convenio colectivo estatal de las empresas de seguridad para el año 2021” publicado en el BOE del 18 de noviembre de 2020.

Para establecer el salario base se tienen en cuenta los salarios reflejados en la tabla económica para el año 2021 para un trabajador del grupo profesional V (Personal de seguridad mecánico-electrónica – Nivel funcional oficial de primera mecánico-electrónica).

Dado que la vigencia del convenio finaliza el 31 de diciembre del 2021, a partir del año 2022 se aplica una subida anual estimada del 2% a los costes salariales, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

CONCEPTO	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
	Importe anual	Importe anual	Importe anual	Importe anual
Salario Base - Oficial de Primera Seguridad Electrónica y Sistemas de Seguridad	15.348,23 €	15.655,19 €	15.968,29 €	16.287,66 €
Plus Vestuario	755,21 €	770,31 €	785,72 €	801,43 €
Plus Transporte	1.413,96 €	1.442,24 €	1.471,08 €	1.500,50 €
Pagas extras	3.837,06 €	3.913,80 €	3.992,08 €	4.071,92 €
TOTAL ANUAL	21.354,46 €	21.781,54 €	22.217,17 €	22.661,51 €

Se consideran unos costes salariales del 60 % para la empresa contratista (seguridad social, antigüedad, formación, beneficios sociales, etc.) y unos gastos generales y un beneficio industrial del 25%. En las tablas siguientes se exponen los cálculos efectuados.

2022

CONCEPTO	IMPORTE
Costes salariales 2022	21.354,46 €
Costes empresa y seguridad social (60%)	12.812,68 €
Coste empresa	34.167,14 €
Gastos generales y beneficio industrial (25%)	8.541,79 €
Total coste 1 trabajador	42.708,93 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	6

El convenio fija una dedicación máxima de 1.782 horas al año por trabajador según el artículo 52 *Jornada de trabajo*. Por lo tanto el coste por hora sería de 23,97 euros (42.708,93/1.782).

Se ha estimado una dedicación máxima de 872 horas para la prestación del servicio durante 5,5 meses de 2022 (817 horas servicio anual y 55 horas de mantenimiento correctivo fuera de jornada). **Por lo tanto el coste estimado sería de 20.901,84 euros para 2022.**

2023

CONCEPTO	IMPORTE
Costes salariales 2023	21.781,54 €
Costes empresa y seguridad social (60%)	13.068,92 €
Coste empresa	34.850,46 €
Gastos generales y beneficio industrial (25%)	8.712,62 €
Total coste 1 trabajador	43.563,08 €

El convenio fija una dedicación máxima de 1.782 horas al año por trabajador según el artículo 52 *Jornada de trabajo*. Por lo tanto el coste por hora sería de 24,45 euros (43.563,08 /1.782).

De acuerdo al pliego técnico de referencia (060-ES-OE-0537) se ha estimado una dedicación máxima de 2.060 horas para la prestación del servicio durante 2023 (1.940 horas servicio anual y 120 horas de correctivo fuera de jornada). **Por lo tanto el coste estimado sería de 50.367,00 euros para 2023.**

2024

CONCEPTO	IMPORTE
Costes salariales 2024	22.217,17 €
Costes empresa y seguridad social (60%)	13.330,30 €
Coste empresa	35.547,47 €
Gastos generales y beneficio industrial (25%)	8.886,87 €
Total coste 1 trabajador	44.434,34 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	7

El convenio fija una dedicación máxima de 1.782 horas al año por trabajador según el artículo 52 Jornada de trabajo. Por lo tanto el coste por hora sería de 24,94 euros (44.434,34 /1.782).

Se ha estimado una dedicación máxima de 2.060 horas para la prestación del servicio durante 2024 (1.940 horas servicio anual y 120 horas de correctivo fuera de jornada). **Por lo tanto el coste estimado sería de 51.376,40 euros para 2024.**

2025

CONCEPTO	IMPORTE
Costes salariales 2025	22.661,51 €
Costes empresa y seguridad social (60%)	13.596,91 €
Coste empresa	36.258,42 €
Gastos generales y beneficio industrial (25%)	9.064,61 €
Total coste 1 trabajador	45.323,03 €

El convenio fija una dedicación máxima de 1.782 horas al año por trabajador según el artículo 52 *Jornada de trabajo*. Por lo tanto el coste por hora sería de 25,43 euros (45.323,00 /1.782).

Se ha estimado una dedicación máxima de 79 horas para la prestación del servicio durante medio mes del 2025 (74 horas servicio anual y 5 horas de correctivo fuera de jornada). **Por lo tanto el coste estimado sería de 2.008,97 euros para 2025.**

Estimación costes alquiler vehículo y maquinaria

	Importe mensual (euros)	Nº meses	Importe total (euros)
Alquiler vehículo y maquinaria	400,00 €	30	12.000,00 €

Coste de los Retenes

A continuación se consideran los costes asociados a la ejecución de retenes semanales por parte del personal adscrito al servicio al formar parte de la organización de emergencia de la CN José Cabrera. Se considera un precio unitario máximo para los retenes semanales al estar vinculado su número a la configuración de la organización de emergencia exigida por la documentación de licencia de la instalación. Para el cálculo

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	8

de costes se estima el número de retenes semanales a efectuar en base a la documentación de licencia vigente actualmente en la instalación.

El precio unitario máximo de licitación, a efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP) para la partida de retenes semanales será de 250 €/ retén semanal:

	Número estimado retenes	Precio unitario máximo (€)
Retenes semanales (durante 30 meses)	30	250

El número final de retenes dependerá de las necesidades de Enresa, sin que ésta quede obligada a la ejecución de un número específico de retenes, ni a una determinada cuantía global, ni a la ejecución total del presupuesto estimado para la partida de retenes semanales.

Estimación coste equipamiento y repuestos

	Importe global (euros)
Equipos y herramientas	3.000,00 €
Repuestos (partida fija)	25.000,00 €

Por tanto el coste total estimado para el lote 1 se refleja en la siguiente tabla a modo de resumen.

	Importe (euros)
Coste personal 2022	20.901,84 €
Coste personal 2023	50.367,00 €
Coste personal 2024	51.376,40 €
Coste personal 2025	2.008,97 €
Coste alquiler vehículo y maquinaria	12.000,00 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	9

Retenes	7.500,00 €
Equipos y herramientas	3.000,00 €
Repuestos	25.000,00 €
TOTAL	172.154,21 €

Finalmente se incluye tabla con los costes directos e indirectos considerados

	Importe (euros)
Costes directos (75%)	129.115,66
Costes indirectos (25 %)	43.038,55
Gastos generales (18%)	30.987,76
Beneficio industrial (7%)	12.050,79
TOTAL	172.154,21 €

Lote 2 Servicio de verificación y mantenimiento de equipo de rayos X y detectores de metales

El cálculo del coste de las actividades de mantenimiento se ha realizado en base a los precios de servicios análogos prestados en la instalación con objeto de determinar un precio de mercado.

Se ha tenido que cuenta que se trata de un servicio que no requiere de presencia continua de personal en planta. El alcance consiste en una serie de intervenciones puntuales para llevar a cabo tareas de mantenimiento de equipamiento específico. Para la estimación del coste se han considerados los equipos, las tareas y las frecuencias de las intervenciones de mantenimiento preventivo indicados en el pliego de prescripciones técnicas.

Se consideran los costes asociados a las intervenciones de mantenimiento preventivo, las horas de mantenimiento correctivo y una partida fija de repuestos.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	10

2022 a 2025

CONCEPTO	Años 2022 a 2025		
	Unidad	Importe unitario	Importe total
Mantenimiento preventivo (intervención semestral)	5 intervenciones	1.700,00 €	8.500,00 €
Mantenimiento correctivo	40 horas	120,00 €	4.800,00 €
Partida fija repuestos			8.000,00 €
TOTAL			21.300,00 €

Las cantidades estimadas y los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de lo dispuesto al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

	Número estimado de horas m. correctivo	Precio unitario máximo (€)
Mantenimiento correctivo	40	120

El número de horas se ha estimado en base a las horas requeridas en años anteriores y es estimativo. Las horas efectivas a realizar dependerán de las necesidades de Enresa, que no se compromete a un consumo mínimo.

Lote 3 Servicio de verificación y mantenimiento de equipos de tensión segura del área de seguridad física y equipos de desclasificación

El cálculo del coste de las actividades de mantenimiento se ha realizado en base a los precios de servicios análogos prestados en la instalación con objeto de determinar un precio de mercado.

Se ha tenido que cuenta que se trata de un servicio que no requiere de presencia continua de personal en planta. El alcance consiste en una serie de intervenciones puntuales para llevar a cabo tareas de mantenimiento de equipamiento específico. Para la estimación del coste se han considerados los equipos, las tareas y las frecuencias de las intervenciones de mantenimiento preventivo indicados en el pliego de prescripciones técnicas.

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 11
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Se consideran costes asociados a las intervenciones de mantenimiento preventivo, las horas de mantenimiento correctivo y una partida fija de repuestos.

2022 a 2025

CONCEPTO	Años 2022 a 2025		
	Unidad	Importe unitario	Importe total
Mantenimiento preventivo (intervención anual)	3 intervenciones	4.200,00	12.600,00
Mantenimiento correctivo	50 horas	70	3.500,00
Partida fija repuestos			10.000,00 €
TOTAL			26.100,00 €

Las cantidades estimadas y los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de lo dispuesto al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCA), son los siguientes:

	Número estimado de horas de m. correctivo	Precio unitario máximo (€)
Mantenimiento correctivo	50	70

El número de horas se ha estimado en base a las horas requeridas en años anteriores y es estimativo. Las horas efectivas a realizar dependerán de las necesidades de Enresa, que no se compromete a un consumo mínimo.

Lote 4 Servicio de mantenimiento y administración de software de seguridad física

El cálculo del coste de las actividades de mantenimiento se ha realizado en base a los precios de servicios análogos prestados en la instalación con objeto de determinar un precio de mercado.

Se ha tenido que cuenta que se trata de un servicio que no requiere de presencia continua de personal en planta. El alcance consiste en una serie de intervenciones puntuales para llevar a cabo tareas de mantenimiento de equipamiento específico. Para la estimación del coste se han considerados los equipos, las tareas y las frecuencias de las intervenciones de mantenimiento preventivo indicados en el pliego de prescripciones técnicas.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	12

Se consideran costes asociados a las intervenciones de mantenimiento preventivo, las horas de mantenimiento correctivo y una partida fija de repuestos.

2022 a 2025

CONCEPTO	Años 2022 a 2025		
	Unidad	Importe unitario	Importe total
Mantenimiento preventivo (intervención semestral)	5 intervenciones	2.500,00	12.500,00
Mantenimiento correctivo	40 horas	115,00	4.600,00
Partida fija repuestos			6.000,00 €
TOTAL			23.100,00 €

Las cantidades estimadas y los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de lo dispuesto al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCA), son los siguientes:

	Número estimado de horas m. correctivo	Precio unitario máximo (€)
Mantenimiento correctivo	40	115

El número de horas se ha estimado en base a las horas requeridas en años anteriores y es estimativo. Las horas efectivas a realizar dependerán de las necesidades de Enresa, que no se compromete a un consumo mínimo.

2. Distribución por anualidades

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario:

EXPLOTACIÓN: JC-OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ATI (501643)

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	13

PREVISION DE EJECUCION POR ANUALIDADES:

Lote 1: Servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad física

	2022	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años	31.561,61	68.861,68	68.861,68	2.869,24

Lote 2: Servicio de verificación y mantenimiento de equipo de rayos X y detectores de metales y de explosivos

	2022	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años	3.905	8.520	8.520	355

Lote 3: Servicio de verificación y mantenimiento de equipamientos de tensión segura del área de seguridad física y equipos desclasificación

	2022	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años	4.785	10.440	10.440	435

Lote 4: Servicio de mantenimiento y administración de software de seguridad física

	2022	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años	4.235	9.240	9.240	385

3. Sistema de determinación del precio

El sistema de determinación del precio **es mixto** y se fija considerando las distintas prestaciones que conforman su objeto.

En el lote 1 se fija **a tanto alzado** la partida correspondiente al **servicio de mantenimiento** y en términos de **precios unitarios** la partida correspondiente a **los retenes semanales**.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	14

En el resto de lotes, el precio de los **mantenimientos preventivos** correspondientes a cada lote se ha determinado **a tanto alzado** y el de los **mantenimientos correctivos** en términos de **precios unitarios**.

Adicionalmente, para todos los lotes, se contempla una **partida fija para posibles repuestos**, que se utilizará solo en el caso de que se produzca la necesidad y previa aceptación de Enresa.

4. Posibilidad de Modificación: No se contempla la posibilidad de modificación.

Porcentaje máximo sobre el precio del contrato de modificaciones al alza: no procede.

Porcentaje máximo sobre el precio del contrato de modificaciones a la baja: no procede.

Supuestos de aplicación de la modificación: no procede.

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a **341.755,89 euros** y se ha determinado considerando la duración máxima prevista del contrato de la licitación proyectada, las dos posibles prórrogas de 6 meses contempladas para todos los lotes y la previsión del incremento, hasta un máximo del 10%, en el número de unidades estimadas para las partidas establecidas a precios unitarios en cada lote y que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 309.1 de la LCSP, no se considera modificación.

Importe total pagadero, IVA excluido	242.654,21
Importe máximo 2 prórrogas de 6 meses, IVA excluido	97.061,68
10 % partidas precios unitarios	2.040,00
Valor estimado	341.755,89

El valor estimado por lotes es el siguiente

Lote 1

Importe total pagadero, IVA excluido	172.154,21
Importe máximo 2 prórrogas de 6 meses, IVA excluido	68.861,68
10 % partida precios unitarios (retenes)	750
Valor estimado	241.765,89

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	15

Lote 2

Importe total pagadero, IVA excluido	21.300,00
Importe máximo 2 prórrogas de 6 meses, IVA excluido	8.520
10 % partida precios unitarios (mant correctivo)	480
Valor estimado	30.300,00

Lote 3

Importe total pagadero, IVA excluido	26.100,00
Importe máximo 2 prórrogas de 6 meses, IVA excluido	10.440
10 % partida precios unitarios (mant correctivo)	350
Valor estimado	36.890,00

Lote 4

Importe total pagadero, IVA excluido	23.100,00
Importe máximo 2 prórrogas de 6 meses, IVA excluido	9.240
10 % partida precios unitarios (mant correctivo)	460
Valor estimado	32.800,00

6. Revisión de precios: no procede.

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP:

Conforme a los precios unitarios y al número de retenes semanales estimado para el lote 1 y al número de horas de mantenimiento correctivo estimadas para el resto de lotes, el presupuesto máximo, a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP, asciende a un importe total de 20.400,00 euros, IVA no incluido, desglosado de acuerdo con la siguiente tabla:

CONCEPTO	Cantidad estimada	Importe unitario máximo	Importe total €
<u>Lote 1</u> Retenes semanales (durante los 30 meses)	30 retenes	250,00 €/retén	7.500,00

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 16
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Lote 2 Mantenimiento correctivo (horas) (durante los 30 meses)	40 horas	120,00 €/hora	4.800,00
Lote 3 Mantenimiento correctivo (horas) (durante los 30 meses)	50 horas	70,00 €/hora	3.500,00
Lote 4 Mantenimiento correctivo (horas) (durante los 30 meses)	40 horas	115,00 €/hora	4.600,00
TOTAL TODOS LOS LOTES			20.400,00

El número de unidades indicado en cada lote es meramente estimativo y se ejecutará en función de las necesidades de Enresa, sin que esta quede obligada a la ejecución de un número específico de retenes u horas, ni a una determinada cuantía global, ni a la ejecución total de presupuesto total para la partida correspondiente de cada lote.

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

1. Lugar

Los trabajos objeto del contrato se realizarán en la **C.N. José Cabrera, sita en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara)**. Dado que los sistemas objeto de mantenimiento se localizan en dicha Central no resulta posible que la ejecución del contrato se realice en las dependencias del contratista.

2. Plazo de ejecución

La duración del contrato proyectado es de **30 meses**, contados a partir de:

Lote 1: 15 de julio de 2022

Lote 2: 21 de julio de 2022

Lote 3: 12 de agosto de 2022

Lote 4: 10 de agosto de 2022

o, en todos los casos, desde el día siguiente a la formalización de los correspondientes contratos si fuera posterior a las fechas indicadas.

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 17
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

3. Prórrogas

Todos los lotes del contrato serán **prorrogables por un plazo máximo de 12 meses**. Se prevén **dos posibles prórrogas de 6 meses cada una de ellas**.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

El expediente se tramitará por **procedimiento abierto y tramitación ordinaria**.

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir: **No procede.**

Número máximo de lotes a los que se podrá presentar oferta: no procede.

3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa: **No procede.**

Número máximo de lotes que se pueden adjudicar a una misma empresa: no procede.

4. Se admite la presentación de la oferta en papel: **No.**

5. Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar: **2**

Se presentarán **dos (2) archivos electrónicos**:

- **Archivo electrónico A**: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

- **Archivo electrónico C**: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo sobre, o mezclar sus distintos contenidos.

La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 18
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 87.2 y 96 de la LCSP, los licitadores podrán utilizar, alternativamente, como medio de acreditación de la documentación previa que figura en este epígrafe, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, salvo para la acreditación del cumplimiento del nivel de Garantía de Calidad exigido.

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

Para los lotes 1 y 2: Se exigen las siguientes habilitaciones empresariales o profesionales:

Estar inscritos en el Registro de Seguridad Privada, con habilitación específica para realizar las actividades de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad en el órgano competente de la comunidad autónoma donde radique su sede social (según lo estipulado en el artículo 11. Registro Nacional de Seguridad Privada y registros autonómicos de la Ley de Seguridad Privada 5/2014).

Para el resto de lotes: No se exigen

2. Certificado acreditativo de clasificación:

No aplica. Considerado el CPV aplicable a los servicios objeto del contrato no existe grupo o subgrupo de clasificación aplicable.

3. Solvencia económica y financiera

Para todos los lotes:

.- Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. El volumen de negocio deberá ser **igual o superior a (*)**:

Lote 1: 70.000 euros

Lote 2: 10.000 euros

Lote 3: 10.000 euros

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 19
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Lote 4: 9.000 euros

Forma de acreditación:

El volumen de negocio **se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil**, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

(*) NOTA: En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

4. Solvencia técnica y profesional

La solvencia técnica y profesional se acreditará de la siguiente forma:

Para todos los lotes:

.- **Relación de los principales servicios o trabajos** de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del lote correspondiente, **realizados en el curso de los tres últimos años**, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Deberá acreditar al menos tres (3) servicios otrabajos diferentes de igual o similar naturaleza a la del objeto del lote correspondiente. **La suma de los importes de los 3 servicios será superior o igual a (*):**

Lote 1: 50.000 euros.

Lote 2: 8.000 euros.

Lote 3: 8.000 euros.

Lote 4: 8.000 euros.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	20

Los servicios o trabajos efectuados **se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.**

(*) NOTA: En caso de licitar a varios lotes, la suma de los principales servicios o trabajos ejecutados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de los lotes del contrato en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales servicios que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

Adicionalmente,

Para el lote 1:

- a) **Acreditación de la cualificación y experiencia del equipo de trabajo mínimo requerido para la prestación del servicio:**

El equipo mínimo de trabajo estará compuesto por un técnico con los siguientes requisitos:

- ✓ **Experiencia profesional de, al menos, 2 años en actividades de mantenimiento y reparación de equipamiento y sistemas relacionados con la seguridad física que incluyan y contemplen detección de intrusión y control de accesos y video grabación**

Dicha experiencia se acreditará mediante la aportación del correspondiente currículum, en el que se anexará tabla cumplimentada con el siguiente formato:

Trabajo / Proyecto	Instalación	Cliente / Promotor	Puesto desempeñado / responsabilidad	Actividades / tareas realizadas por el perfil propuesto	Fecha inicio (dd/mm/aa)	Fecha fin (dd/mm/aa)
Total, años de experiencia completos						

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 21
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

- **Para el lote 4:**

Contar con al menos 2 profesionales en plantilla certificados como VAR (Revendedor de Valor Añadido) **en el software de gestión de alarmas y Control de Accesos Facility commander, Software GSC View, Software Multimap, Software Matriz Virtual y Software GSC Setup.** Se acreditará mediante los diplomas o certificados de formación correspondientes.

5. Nivel de Garantía de Calidad exigido: Nivel III.

El licitador primer clasificado, con el fin de asegurar el cumplimiento de la condición especial de ejecución prevista en el apartado K del presente Anexo (nivel de Garantía de Calidad) **deberá presentar uno de estos cuatro documentos:**

- Fotocopia de la acreditación remitida por Enresa en vigor en la que conste que el ofertante está evaluado positivamente para el nivel III o superior (nivel I o II) y para el mismo alcance o similar al solicitado.
- Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar del Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de Centrales Nucleares Españolas.
- Fotocopia del certificado UNE-EN ISO 9001 emitido por entidad de certificación acreditada por ENAC o similar.
- En caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido junto con su Manual de Calidad y un listado de procedimientos en vigor. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado en cualquier momento mediante una auditoría que realizará Enresa o una empresa designada por ella, en cuanto a su veracidad y exactitud. De estimarse falsa la declaración presentada:
 - Si el licitador hubiera sido propuesto como adjudicatario quedará excluido del procedimiento; procediéndose a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación. Al inicialmente propuesto como adjudicatario y finalmente excluido le será exigible el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.
 - Si el licitador hubiera sido declarado adjudicatario sin que todavía se hubiere formalizado el contrato, se entenderá que la formalización del mismo no es posible por causa sólo a aquél imputable. Se procederá a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación,

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 22
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

exigiéndose al inicial adjudicatario el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

- Si el contrato ya se hubiera formalizado se instará la resolución del mismo por la causa prevista en el art. 211.1.f) de la LCSP siendo exigible al adjudicatario una indemnización por todos los daños y perjuicios sufridos ex artículo 213.3 de la LCSP.

6. Adscripción de medios: No se establece.

7. Garantía provisional: No se exige.

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

No aplica, ya que en la presente licitación no se han fijado criterios de valoración que dependen de un juicio de valor.

G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

Los licitadores deberán incluir en el archivo electrónico C el Anexo 5 del lote correspondiente (modelo de criterios técnicos objetivos) en formato pdf firmado electrónicamente por apoderado de la empresa.

2. ¿Se admiten variantes o mejoras? No se admiten.

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

1. Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor (Primera fase)

No se establecen.

2. Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

No aplica.

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 23
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

3. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio (Segunda fase).

Para el Lote 1:

Hasta un máximo de 20 puntos desglosados de la forma que a continuación se detalla:

- Se valorará con **10 puntos las propuestas que contemplen el compromiso de un tiempo de respuesta inferior o igual a 1 hora** para el caso de intervenciones de reparación de averías fuera del horario laboral
- Se valorará con **10 puntos las proposiciones que incluyan el compromiso de efectuar intervenciones de reparación y conexión de fibra óptica aportando los equipos y personal necesario a tal fin.** Se indica que se contemplan un máximo de tres intervenciones anuales de tal carácter.

Para los Lotes 2 y 3:

Se otorgarán 10 puntos a las ofertas que recojan el compromiso de un plazo de respuesta igual o inferior a 24 horas en caso de requerirse asistencia técnica y diagnóstica por fallo o mal funcionamiento de los equipos.

Para el Lote 4:

Se otorgarán 10 puntos a las ofertas que recojan el compromiso de un plazo de respuesta igual o inferior a 12 horas en caso de requerirse asistencia técnica y diagnóstica por fallo o mal funcionamiento de los equipos.

4. Puntuación máxima oferta económica (Segunda fase):

Para el Lote 1:

Se asignará **hasta un máximo de 80 puntos a la oferta con el precio (€) más bajo** valorándose el resto proporcionalmente, por aplicación de la fórmula de proporcionalidad simple.

Para el resto de Lotes:

Se asignará **hasta un máximo de 90 puntos a la oferta con el precio (€) más bajo** valorándose el resto proporcionalmente, por aplicación de la fórmula de proporcionalidad simple.

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 24
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Las ofertas económicas presentadas para cada uno de los lotes deberán recoger la totalidad de las partidas que se contemplan en cada lote (servicio mantenimiento mensual de seguridad física y partida retenes para el caso del lote 1 y servicio de mantenimiento preventivo y partida correspondiente al mantenimiento correctivo para el resto de lotes). Quedarán excluidas las ofertas que no cumplan este requisito.

Los precios ofertados no podrán superar los presupuestos base de licitación correspondientes al servicio de mantenimiento mensual de seguridad física del lote 1 o de los servicios de mantenimiento preventivo del resto de lotes, ni los precios unitarios máximos de licitación fijados para los retenes semanales (lote 1) o para las horas de mantenimiento correctivo (resto de lotes). Dichos precios ofertados serán fijos para todo el periodo de vigencia del contrato.

A efectos de comparar las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si la oferta incurre en valores anormales o desproporcionados, se calculará el importe total sumando:

Para el lote 1: el importe ofertado para el servicio de mantenimiento mensual de seguridad física y el resultado de multiplicar el precio unitario ofertado para los retenes semanales por el número estimado de retenes.

Para el resto de lotes: el importe ofertado para el mantenimiento preventivo del lote correspondiente y el resultado de multiplicar el precio unitario ofertado para las horas de mantenimiento correctivo por el número de horas estimadas para dicho mantenimiento del lote por el que se licita.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de sumar las siguientes cifras:

Para el Lote 1:

- El importe de adjudicación del servicio de mantenimiento mensual de seguridad física
- El resultado de multiplicar el precio unitario ofertado para los retenes semanales por el número de retenes estimados.
- El importe correspondiente a la partida fija para repuestos.

Para el resto de lotes:

- El importe de adjudicación del servicio de mantenimiento preventivo del lote correspondiente.

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 25
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

- El resultado de multiplicar el precio unitario ofertado para las horas de mantenimiento correctivo por el nº de horas estimadas para el mantenimiento correctivo del lote correspondiente
- El importe correspondiente a la partida fija para repuestos.

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, **no se considera procedente fijar parámetros distintos del precio para considerar las ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados.**

I. GARANTÍA DEFINITIVA.

- 1. Garantía definitiva: Si.** Por un importe del **5% del importe de adjudicación**, IVA exc.
- 2. Garantía complementaria: No.**
- 3. Plazo de garantía:** se fija un plazo de garantía **de 6 meses**

J. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Técnico de Gestión de Emplazamientos / Instalación C.N. José Cabrera.

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución:

Para todos los lotes:

- **Por su objeto este contrato está sometido a garantía de calidad Nivel III.**

El licitador tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma **UNE-EN ISO 9001 o equivalente.**

Con el fin de acreditar el cumplimiento de este requisito el licitador deberá presentar uno de los cuatro documentos referidos en el apartado E.5 del presente pliego (“Documentación previa”).

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 26
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Adicionalmente,

Para el lote 1:

- Dentro del primer mes desde la formalización del contrato, **el contratista deberá presentar un plan de formación, de al menos 10 horas anuales, dirigido al equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato y vinculado a las tareas a realizar y a la formación específica preceptiva.** Dicho plan recogerá los cursos y/o las acciones formativas previstas, así como el calendario tentativo de las mismas. A efectos acreditativos, con carácter anual, se deberán aportar los certificados correspondientes que acrediten la impartición de los cursos y/o acciones formativas.

Para el resto de lotes (2,3 y 4):

- **El contratista se responsabilizará de la recogida de los elementos sustituidos, retirada de los embalajes y envases vacíos** de los nuevos equipos instalados, para **depositarlos en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos** autorizados, aportando a Enresa certificado correspondiente dentro del mes siguiente a la actuación realizada.

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

Para todos los lotes:

- Se atribuye la condición de **obligación esencial a la condición especial de ejecución relativa al cumplimiento del nivel III de garantía de calidad** contemplada para todos los lotes.

Además,

Para el lote 1:

- Se atribuye la condición de obligación esencial a la obligación del contratista relativa a que el equipo que acceda a la Instalación Nuclear de José Cabrera sea **trabajador profesionalmente expuesto a las radiaciones ionizantes, categoría A**

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Para todos los lotes:

- **El contratista presentará,** al menos con una semana de antelación a la iniciación de los trabajos, **una evaluación de riesgos referida a la actividad objeto del contrato.**

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 27
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

- El contratista se comprometerá a que, **en caso de sustitución de cualquiera de los integrantes del equipo asignado al contrato, el nuevo personal cumpla con todos los requisitos de cualificación y experiencia** exigidos como solvencia técnica y/o valorada en su caso
- A los efectos de verificar el cumplimiento de las normas de garantía de calidad establecidas en el presente pliego, el **contratista tendrá la obligación de autorizar el acceso a sus instalaciones tanto a Enresa, como a quien ella designe, así como al Organismo Regulador (CSN).**

Además,

Para el lote 1:

- El equipo que acceda a la Instalación Nuclear de José Cabrera deberá **ser trabajador profesionalmente expuesto a las radiaciones ionizantes, categoría A**

N. SUBCONTRATACIÓN:

Se admite.

No se han detectado tareas críticas por lo que no se limita la subcontratación.

O. PENALIDADES.

No se establecen penalidades adicionales a las establecidas en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

P. FORMA DE PAGO.

Para el lote 1:

La facturación tendrá una peridicidad mensual. El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por el responsable del contrato de Enresa y previa presentación por el contratista del parte mensual que recoja **los retenes semanales realizados durante el periodo correspondiente.**

Los posibles repuestos empleados **se facturarán, hasta el importe máximo contemplado para la partida correspondiente y previa aceptación del presupuesto por parte de Enresa,** en la factura que se corresponda con la actuación en la que se haya precisado el repuesto.

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 28
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Enresa no se compromete a un consumo mínimo de la partida de repuestos sino que dependerá de las necesidades concretas a atender.

Para el resto de lotes:

La facturación se realizará **en función de las intervenciones de mantenimiento preventivo previstas en el pliego de prescripciones técnicas y de las horas de mantenimiento correctivo realizadas, a los precios unitarios ofertados, cuando hubiese sido necesario llevar a cabo intervenciones de tal carácter.** El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

Los posibles repuestos empleados **se facturarán, hasta el importe máximo contemplado para la partida correspondiente y previa aceptación del presupuesto por parte de Enresa,** en la factura que corresponda con la actuación en la que se haya precisado el repuesto. Enresa no se compromete a un consumo mínimo de la partida de repuestos sino que dependerá de las necesidades.

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

No aplica. En el contrato a que dé lugar la licitación no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

OBSERVACIONES:

Para el lote 1: : Servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad física para el PDC de la CN José Cabrera.

La descripción y características técnicas de todos los equipos, así como de los sistemas empleados en las labores de vigilancia de la seguridad física de la C.N. José Cabrera se entregarán a los licitadores, previa firma del documento del **Anexo 7 “Compromiso de confidencialidad”** del PTCA. Para realizar la solicitud deberán ponerse en contacto en la dirección de correo electrónico: jbol@enresa.es

Asimismo, podrá realizarse una vista a la instalación. Para la concertación de dicha visita, previamente el licitador deberá solicitar en el plazo de máximo de 10 días naturales desde la publicación del presente pliego, el permiso oportuno para realizarla, contactando en la dirección de correo electrónico jbol@enresa.es

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 29
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 30
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	31

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA LOTE 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes importes:

Concepto	Precio máximo para los 30 meses SIN IVA (€)	Precio ofertado para los 30 meses SIN IVA (€) (Máximo dos decimales)
Servicio de mantenimiento de sistemas de seguridad física	139.654,21 €	

Concepto	Precio unitario máximo de licitación retén semanal SIN IVA (€)	Precio unitario ofertado retén semanal SIN IVA (€) (Máximo dos decimales)
Retenes semanales durante los 30 meses (30 retenes estimados)	250 €	

Se indicará, en el caso de subcontratación de tareas, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	32

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA LOTE 2

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes importes:

Concepto	Precio máximo de licitación para los 30 meses SIN IVA (€)	Precio ofertado para los 30 meses SIN IVA (€) (Máximo dos decimales)
Mantenimiento preventivo	8.500,00 €	

Concepto	Precio unitario máximo de licitación SIN IVA (€/hora)	Precio unitario ofertado SIN IVA (€/hora) (Máximo dos decimales)
Mantenimiento correctivo (40 horas estimadas)	120 €/hora	

Se indicará, en el caso de subcontratación de tareas, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0541	0	Noviembre 2021	33

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA LOTE 3

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes importes:

Concepto	Precio máximo de licitación para los 30 meses SIN IVA (€)	Precio ofertado para los 30 meses SIN IVA (€) (Máximo dos decimales)
Mantenimiento preventivo	12.600,00 €	

Concepto	Precio unitario máximo de licitación SIN IVA (€/hora)	Precio unitario ofertado SIN IVA (€/hora) (Máximo dos decimales)
Mantenimiento correctivo (50 horas estimadas)	70 €/hora	

Se indicará, en el caso de subcontratación de tareas, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 34
------------------------------	--------------------	------------------------------	-------------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA LOTE 4

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes importes:

Concepto	Precio máximo de licitación para los 30 meses SIN IVA (€)	Precio ofertado para los 30 meses SIN IVA (€) (Máximo dos decimales)
Mantenimiento preventivo	12.500,00 €	

Concepto	Precio unitario máximo de licitación SIN IVA (€/hora)	Precio unitario ofertado SIN IVA (€/hora) (Máximo dos decimales)
Mantenimiento correctivo (40 horas estimadas)	115 €/hora	

Se indicará, en el caso de subcontratación de tareas, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 35
------------------------------	--------------------	------------------------------	-------------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS LOTE 1

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

Criterio	Si	No
Se compromete a un plazo de respuesta inferior o igual a 1 hora en intervenciones de reparación de averías fuera de horario laboral.		
Se compromete a efectuar intervenciones de reparación y conexión de fibra óptica aportando los equipos y personal necesario a tal fin. (Se indica que se contemplan un máximo de tres intervenciones anuales de tal carácter).		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 36
------------------------------	--------------------	------------------------------	-------------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS LOTE 2

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

Criterio	Si	No
Se compromete a un plazo de respuesta inferior o igual a 24 horas en caso de requerirse asistencia técnica y diagnóstica a causa de fallo o mal funcionamiento de los equipos		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 37
------------------------------	--------------------	------------------------------	-------------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS LOTE 3

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

Criterio	Si	No
Se compromete a un plazo de respuesta inferior o igual a 24 horas en caso de requerirse asistencia técnica y diagnóstica a causa de fallo o mal funcionamiento de los equipos		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 38
------------------------------	--------------------	------------------------------	-------------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS LOTE 4

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

Criterio	Si	No
Se compromete a un plazo de respuesta inferior o igual a 12 horas en caso de requerirse asistencia técnica y diagnóstica a causa de fallo o mal funcionamiento de los equipos		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 39
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA

Clave: 060-ES-OE-0541	Revisión: 0	Fecha: Noviembre 2021	Página: 40
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 7

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

LOTE 1

D. / Dña. _____, con DNI nº _____ comparece ante Enresa, en nombre y representación de la empresa _____, en su condición de _____ de la misma, y exhibe certificado actualizado de inscripción en Ministerio de Interior (Dirección General de la Policía) como empresa de Seguridad.

En la representación que ostenta, **EXPONE:**

Que estando la empresa en cuya representación actúa, interesada en participar en el procedimiento convocado por Enresa para la contratación del lote 1 “Servicio de mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad física” del “Servicio de Mantenimiento del equipamiento de los sistemas de seguridad para el P.D.C de la C.N. José Cabrera”, con N° Expte: CO-OE-21-037, y habiendo tenido conocimiento de que determinada documentación necesaria para la presentación de ofertas, ha sido declarada “CONFIDENCIAL” por Enresa,

Se **COMPROMETE**, bajo su responsabilidad, por sí mismo y por la empresa en cuya representación actúa, a guardar la debida confidencialidad en la forma establecida en el procedimiento de “Tratamiento, custodia y acceso a la documentación confidencial relacionada con la Seguridad Física del PDC de la CN José Cabrera” (que le será facilitado) sobre los documentos afectados por la condición de confidencialidad que conozca o use, así como toda la información que comprometa la protección física de los materiales nucleares y de la instalación.

En particular, se compromete por sí mismo y por la empresa en cuya representación actúa, a:

- Tratar la documentación e información a consultar y de la que ha obtenido copia, con absoluta confidencialidad y a los exclusivos fines de participar en el procedimiento de contratación anteriormente mencionado.
- No comunicarla a terceros y adoptar las medidas de seguridad necesarias que impidan que aquellos puedan acceder a dicha información. A los efectos del presente documento, tendrá la consideración de tercero cualquier persona no autorizada por la empresa a acceder a la información confidencial, pertenezca o no a su organización.
- Exigir el cumplimiento de las anteriores obligaciones a toda persona que la empresa a la que representa haya autorizado para acceder a la información confidencial.

En _____ a, _____ de _____ del

Fdo.: D. / Dña. _____:

DNI: _____: